

Número	Propietario	Superficie aproximada que se expropia m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					D	M	A	Hora
196	Herederos de Emiliano Martínez	170	Parcial	Cereal	4	7	1972	17,00
197	D. Marc Gabaldón	489	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,00
198	Desconocido	601	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,00
199	D. Juan Vicente Parra	641	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,00
200	Desconocido	1 470	Parcial	Huerta	4	7	1972	17,00
201	D. Alfonso Moyano	511	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,30
202	D. Juan Vicente Matilla	1 255	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,30
203	D. Asterio Arriero	840	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,30
204	Carreño	700	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,30
205	D. Jacinto Matilla	645	Parcial	Cereal	4	7	1972	17,30
206	Herederos de Florencio García	364	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,30
207	D. Florencio Jurado	1 751	Parcial	Huerta	4	7	1972	17,30
208	Herederos de Florencio García	1 132	Parcial	Cereal	4	7	1972	17,30
209	D. Florencio Barchin	19	Parcial	Viñas	4	7	1972	17,30
210	D. Eusebio Peña	153	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,00
211	D. Manuel Castaño	646	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,00
212	Castilianos	184	Parcial	Huerta	4	7	1972	18,00
213	D. Huminado Peña	121	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,00
214	D. Huminado Peña	114	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,00
215	D. Eusebio Peña	212	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
216	D. Santiago Guerrero	152	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
217	Desconocido	233	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
218	D. Camilo el Vaquero	501	Parcial	Huerta	4	7	1972	18,00
219	Zoril	307	Parcial	Huerta	4	7	1972	18,30
220	D. Acisclo Carrasco	149	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,30
221	D. Enrique Guerrero	114	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,30
222	D. Fidel de Haro	200	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,30
223	D.ª Ana Olivares	1 496	Parcial	Ajos	4	7	1972	18,30
224	Vecino de San Clemente	453	Parcial	Erial y chopos	4	7	1972	18,30
225	D.ª Carmen Sauquillo	27	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,30
225 bis	D.ª Carmen Sauquillo	14	Parcial	Camino particular	4	7	1972	18,30
226	D. Acisclo Carrasco	527	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,30
226 bis	D. Acisclo Carrasco	251	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
227	San Clemente	270	Parcial	Viñas	4	7	1972	19,00
228	Hermanos Joaquín Teruel	612	Parcial	Huerta	4	7	1972	18,00
229	D.ª Elena García	239	Parcial	Cereal	4	7	1972	19,00
230	D. Víctor Guerrero	200	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
231	Herederos de Manuel Bonilla	265	Parcial	Cereal	4	7	1972	19,00
232	Desconocido	174	Parcial	Cereal	4	7	1972	19,00
233	D. Humsildo Carrasco	849	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
234	D. Román Fernández	613	Parcial	Cereal	4	7	1972	18,00
235	D. Manuel Bonilla	142	Parcial	Viñas	4	7	1972	19,00
236	D.ª Juana Martínez	351	Parcial	Ajos	4	7	1972	18,00
237	D. Martos Redondo	465	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,00
238	D.ª Lucrecia Laguna Martínez	104	Parcial	Viñas	4	7	1972	18,00
239	D. Florentino Valladolid	695	Parcial	Viñas	4	7	1972	19,00
240	D. Isidro Ortega	706	Parcial	Cereal	4	7	1972	19,00
241	D. Florentino Valladolid	338	Parcial	Viñas	4	7	1972	19,00

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativo al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona), grupo número 119, acequia Sabardera número 2, en término municipal de Palau de Sabardera (Gerona)».

De conformidad con la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1963 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley

de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 99 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 12 de julio de 1972, a las diez treinta horas el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejral en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Palau de Sabardera al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden	Propietario	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	D. Jorge Camps Casanovas	43	9	Palau de Sabardera.
2	D. Pedro Olivet Guday	42	9	Palau de Sabardera.
3	D. Ramón Rubau Besa	22	7	Palau de Sabardera.
4	D.ª Rosa Macau Casellas	25	7	Palau de Sabardera.
5	D. Rafael Masot Vidal	26	7	Palau de Sabardera.
6	D. Juan Corcoll Ferrer	17	7	Palau de Sabardera.
7	D. Jorge Camps Casanovas	14	7	Palau de Sabardera.
8	D. José Turró Blanch	10	7	Palau de Sabardera.
9	D. Vicente Pagés Castañer	9	7	Palau de Sabardera.
10	D. Rafael Roig Roig	12	7	Palau de Sabardera.
11	D. José Centona Guillot	11	7	Palau de Sabardera.
12	D. Rafael Ayter Planas	8	7	Palau de Sabardera.
13	D. José María Aïmeda Ferrer	68	7	Palau de Sabardera.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—El Ingeniero Director.—4.141-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona), grupo número 118, acequia Sabardera número 1, en término municipal de Palau de Sabardera (Gerona)».

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud

del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 13 de junio de 1972, a las nueve horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejel en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Palau de Sabardera al objeto de, previo traslado sobre al propio terreno, proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca contenida en la relación que seguidamente se detalla, junto con el propietario y demás interesados que concurren.

Número de orden: 1. Propietario: Don Narciso Turró Costa. Datos de Catastro: Parcela 4, polígono 9, término municipal de Palau de Sabardera.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que el propietario y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—El Ingeniero Director.—4.140-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona), grupo número 120, acequia Sabardera número 3, en término municipal de Palau de Sabardera (Gerona)».

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley

de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 12 de julio de 1972, a las once treinta horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejel en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Palau de Sabardera al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden	Propietario	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	D. Jorge Camps Casanovas	34	7	Palau de Sabardera.
2	D. José Turró Blanch	35	7	Palau de Sabardera.
3	D. Jaime Barceló Goday	36	7	Palau de Sabardera.
4	D. Jorge Camps Casanovas	34	7	Palau de Sabardera.
5	D. Irene Serrá Bosch	38	7	Palau de Sabardera.
6	D. Jorge Camps Casanovas	41	7	Palau de Sabardera.
7	D. Jorge Camps Casanovas	43	7	Palau de Sabardera.
8	D. Rafael Massot Vidal	42	7	Palau de Sabardera.
9	D. Miguel Claparols Pujol	48	7	Palau de Sabardera.
10	D. José Turró Blanch	47	7	Palau de Sabardera.
11	D. Alejandro Viusa Muntolat	46	7	Palau de Sabardera.
12	D. Jaime Barceló Goday	58	7	Palau de Sabardera.
13	D. Francisco Turró Martí	57	7	Palau de Sabardera.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia haciendo uso de los

derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—El Ingeniero Director.—4.142-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona), grupo número 17, canal principal, en término municipal de Palau de Sabardera (Gerona)».

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley

de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 12 de julio de 1972, a las dieciséis y diecisiete horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejel en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Palau de Sabardera al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden	Propietario	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	D. Narciso Turró Costa	4	9	Palau de Sabardera.
2	D. Juan Centeno Furcat	12	9	Palau de Sabardera.
3	D. Francisco Sala Cebriá	39	9	Palau de Sabardera.
4	D. Ricardo Estenol Puig	41	9	Palau de Sabardera.
5	D. Pedro Olivet Guday	42	9	Palau de Sabardera.
6	D. Jorge Camps Casanovas	43	9	Palau de Sabardera.
7	D. Jorge Camps Casanovas	34	7	Palau de Sabardera.